



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

DICTAMEN FINAL

Concurso n° 19: Servicios Auxiliares - Sede Córdoba

I. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2014, el Tribunal Evaluador designado por Resolución ING n° 2597/14 para intervenir en el Concurso n° 19, integrado por Gabriela Álvarez Juliá, Secretaria de Fiscalía General, Carlos Martín Amad, Fiscal General Subrogante y Marcelo Agüero Vera, Fiscal de la Procuración General de la Nación, se encuentra en condiciones de presentar a la Autoridad de Aplicación el Dictamen Final de evaluación previsto por el artículo 36 del *Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* aprobado por Resolución PGN n° 507/14 (el "Reglamento de Ingreso") para el ingreso al agrupamiento Servicios Auxiliares de las Fiscalías Federales de Bell Ville, de Río Cuarto y de Villa María, Provincia de Córdoba, a las Fiscalías Federales n° 1, 2 y 3 de Córdoba, a las Fiscalías n° 1, 2 y 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba y a la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

II. El artículo 33 del Reglamento de Ingreso establece que la evaluación de la idoneidad y de la aptitud técnica de los aspirantes al agrupamiento de Servicios Auxiliares constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador.

En virtud de dicha manda, Carlos Martín Amad, Fiscal General Subrogante y miembro titular del Tribunal Evaluador para el concurso n° 19, llevó a cabo las entrevistas personales correspondientes al agrupamiento de Servicios Auxiliares en base al cupo de ciento cincuenta (150) personas sorteadas para la sede Córdoba. Las entrevistas se desarrollaron durante los días 10 al 14 de noviembre en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba en la Ciudad Universitaria conforme al cronograma confeccionado por la Autoridad de Aplicación al efecto.

III. El Reglamento de Ingreso analizó en sus considerandos la necesidad de definir los perfiles de los postulantes a cada uno de los agrupamientos de empleados y funcionarios del Ministerio Público Fiscal. En consonancia con ello, el artículo 2, inciso "h" del Reglamento de Ingreso

define como “perfil del postulante” a los “requisitos y cualificaciones laborales y profesionales requeridos para el puesto vacante específico (por ejemplo: aspirantes con o sin conocimientos jurídicos, estudiantes o profesionales del derecho o de otras ciencias sociales)”.

Asimismo, el artículo 16, inciso “c” del Reglamento de Ingreso dispone que al momento de la inscripción en los concursos, los postulantes deberán completar por vía informática un formulario en el que conste “sus antecedentes laborales, profesionales y académicos, que se tendrán en cuenta para determinar la adecuación con los eventuales perfiles del/de la postulante”.

Por otra parte, el Capítulo VII del Reglamento de Ingreso dispone, en su artículo 69 que la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos que actúa como Autoridad de Aplicación tiene la función específica, entre otras, de “Elaborar los perfiles de las/os postulantes en base a los cargos a concursar correspondientes a los agrupamientos de “*Servicios Auxiliares*”, “*Técnico Administrativo*” y “*Técnico Jurídico*” de acuerdo con la jurisdicción, el distrito y de corresponder, fuero y/o área de especialización o conocimientos especiales de ser necesarios”.

En el marco de estas reglas y especialmente de la última mencionada, la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos elaboró y comunicó al Tribunal Evaluador el perfil correspondiente al agrupamiento de Servicios Auxiliares, detallando los objetivos, funciones a desarrollar y requisitos a cumplir por parte de los postulantes a la categoría de Medio Oficial con desempeño en Fiscalía.

En ese contexto, se dispuso que el objetivo del puesto consiste en prestar un servicio a nivel operativo básico de asistencia y colaboración a la fiscalía, y que las principales funciones a desarrollar consisten en: “Tareas generales de limpieza y mantenimiento del inmueble; realización de trámites oficiales ante organismos públicos y/o privados; entrega de correspondencia; traslado de expedientes; conducción de vehículos (en caso de ser requerido); conservación y custodia de documentación y atención al público/telefónica de ser requerido por el titular de la dependencia”.

Asimismo, el perfil elaborado dispuso como requisitos a cumplir que el “nivel de estudios máximo alcanzado” sea “Primario o Secundario”, que se



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

tengan conocimientos generales en el manejo de herramientas informáticas y que se cumplan con los requisitos reglamentarios del Ministerio Público Fiscal.

IV. Se entrevistaron un total cien (100) postulantes de los cuales seis (6) se presentaron bajo el *Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad*. A cada uno de ellos se le informó la índole de las tareas y los requisitos a cumplir conforme al perfil elaborado por la Autoridad de Aplicación. Se contó para cada entrevista con el formulario de inscripción de cada postulante (conf. artículo 16 del Reglamento de Ingreso) en el que constaban, en carácter de declaración jurada, sus antecedentes laborales, profesionales y académicos.

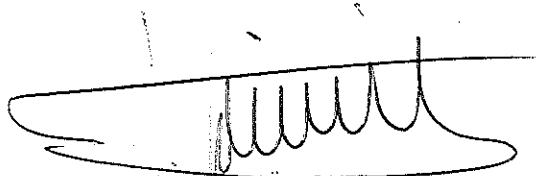
Como resultado general de las entrevistas, debe destacarse que todos los postulantes demostraron su buena predisposición al trabajo, y que cuentan todos ellos con las competencias y habilidades mínimas para cumplir con las funciones a desarrollar conforme al perfil elaborado por la Autoridad de Aplicación anteriormente reseñado.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de Ingreso, el Tribunal Evaluador emite el presente Dictamen Final en cuyos anexos se indica el resultado de las entrevistas.

Así, en el Anexo I se consigna la nómina de los/as aspirantes que han superado la instancia de evaluación de modo satisfactorio, demostrando ajustarse al perfil idóneo para ingresar al agrupamiento de Servicios Auxiliares. En el Anexo II se especifican las/os aspirantes aprobados que han sido entrevistados en el marco del *Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad* cuya puesta en práctica ha sido delegada a la Oficina de Bienestar Laboral y Resolución de Conflictos de la Procuración General de la Nación. Se señala que las/os aspirantes han superado la instancia de evaluación de modo satisfactorio, sin perjuicio de que, oportunamente, sea evaluada la compatibilidad con la función a desarrollar, cuestión que excede la competencia del Tribunal Evaluador.

Los postulantes indicados en el Anexo III no han superado la instancia de evaluación por no ajustarse al perfil para el cargo en razón del nivel de estudios alcanzado. Por último, en el Anexo IV, se encuentran los postulantes que no han concurrido a la entrevista que les fuera debidamente notificada.

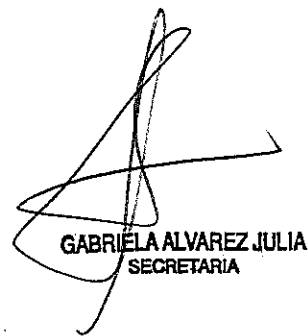
Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.



MARCELO G. AGÜERO VERA
FISCAL



Carlos Martín Amad
Fiscal General Subrogante



GABRIELA ALVAREZ JULIA
SECRETARIA



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO I

Postulantes aprobados

Concurso n° 19 - Servicios Auxiliares

Apellido	Nombre	Documento
Almendra	Aldo Cristian	22751949
Altamirano	Maria De Los Angeles	34354586
Alvizo	Jose Ignacio	38985814
Alvizo	Marcos Lautaro	36145734
Apaz	Maria Florencia	32683911
Barbero	Adriel	33600593
Barone Bregán	Octavio Andrés	38181708
Blanco	Leonardo Federico	27404036
Bou	Ana	29477361
Brombin Gonzalez	Ivan Ignacio	34506948
Busto	Yago Jeremías Gabriel	36666948
Cardenas	Cintia Carolina	29968638
Carranza	Micaela Belen	39691448
Chamorro	Leandro Emanuel	31844524
Chamorro	Carlos Alberto	31221073
Criado	Maria Laura	30332071
Donetto	Susana Beatriz	23872996
Escalera	Magdalena	26480333
Ferreyra	Oscar	34689813
Ferreyra Yanzi	Ignacio	36357389
Gallo	Matias Ivan	35529584
Garcia	Gabriel Osvaldo	34992479
Gomez Ferreyra	Maria Jesus	34272693
Gonzalez	Rocio Belen	34959779
Irusta	Victoria Constanza	32682609
Kayer	Emilce Denise	29583227
Lacoste	Pablo Joaquin	39301540
Lacoume Irastorza	Alejandra Maeve	17386461
Lamas	Violeta Angelica	24395867
Lopez	Evelin	34316718
Mahaux	Gabriela Melina	36372446
Marin	Juliana	32314571
Martini	Ricardo Daniel	31355798
Mazzini	David	34334766
Medina	Hugo Manuel	36429434
Nanzer	Veronica	36139054
Ottani	Francisca	35671616
Palacios	Lucas Mariano	32035416
Paredes	Ana Cristina	34636331
Peñaloza	Gisela Elizabeth	30331060
Pinto	Gabriel Alfredo	34278008

Apellido	Nombre	Documento
Piva	Juliana	38182508
Ponce	Graciela Andrea	25602103
Potel Junot	Veronica	35578537
Quiroga	Daiana Yanina	33657746
Rassol	Ariel Gerardo	25610237
Reale	Damián Augusto	38409234
Rios	Federico Martin	35614092
Rivarola	Marcelo Daniel	32483524
Rodriguez	Laura Elena	31687832
Rojas	Pamela	34958720
Roulier	Abril	38153113
Ruiz	Maria Victoria	27173458
Sampo	Daniel Alejandro	27891912
Santulian	Romina Noemi	29609181
Simonovich Bustos	Jorgelina Andrea	35656485
Sosa	Maria Celeste	31218085
Sosa	Maria Victoria	35525883
Sosa	Barbara Romina	30250495
Vedelago	Adriana Noelia	32415348
Vereda	Leandro	35036585
Vivas	Santiago David	35669758



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Anexo II

**Postulantes aprobados bajo el Programa de Inclusión Laboral para
Personas con Discapacidad
Concurso n° 19 - Servicios Auxiliares**

Apellido	Nombre	Documento
Debernardi	David	34686337
Ferreya	Agustin	34441105
Gazal	Alvaro Sami	31220783
Guilhe	Sebastián	26904556
Martinez	Ricardo Lucio	36126011
Ordóñez	Rocío Soledad	36189448



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Anexo III

Postulantes desaprobados

Concurso n° 19 - Servicios Auxiliares

Apellido	Nombre	Documento
Alessandro	Fanny Del Valle	27840616
Ambrosini	María Virginia	35104078
Bajar	Pablo Alejandro	33599313
Barrera	Aldo Matias	33599667
Blanco	Sofía Alejandra	30901574
Cabrera	María Laura	35212400
Campos	Silvia Graciela	23006772
Canessini	Julieta Andrea	29202252
Cisterna	Emilia Sofía	38728794
Comba	Marina	30173747
Finger	Isabel Cristina	24598252
Ghilardi Riquelme	Flavio	35575066
Godoy	Ana Laura	30270754
Guevel	Franco	37114871
Lasquera	Gastón Alejandro	32569989
Lobo	Ayelén María	35529504
Malnis	Gabriel Alejandro	27185367
Marmiroli	Melina Celeste	33386412
Molina Lobo	Patricia Alejandra	29086102
Olmedo	Eliana Carolina	33162925
Ortiz	Lucas Matias	32913103
Paez	Jorge Maximiliano	30152662
Parmigiani	María Eliana	33831688
Parmigiani	Jesus Adrian	33029971
Peña	Gastón	33320650
Polo	Carla Flavia	26095221
Ponce De León	Mariana	30267909
Rivarola	Matias Martin	32157525
Talquenca	Candelaria	35018646
Torres	Lucas Emiliano	32035107
Ugarte	Melina Brenda Del Rosario	32569879
Villegas	Guillermo Daniel	30471367
Yatchesen	Nadya Sofía	35104108



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Anexo IV

Postulantes ausentes

Concurso n° 19 - Servicios Auxiliares

Apellido	Nombre	Documento
Acosta	Silvia Noemi	23188463
Altamirano	Mariano Andres	32271281
Astorga	Edgardo Gustavo	17921775
Basto	Marcelo Ignacio	32348607
Bazan Heredia	Elio Damian	35054308
Càceres	Cintia Alejandra	34247837
Camozzi	Evangelina	31677942
Castelli	Bruno Alejandro	35247363
Ceballos	Gabriel	36240287
Celoria	Carina	36706821
Cordier	Mauro David	36140677
Correa	Andrés Rafael	26014357
Debernardi	Franco	37526113
Estrada Leschinsky	Carla Ivanna	36706970
Faustino	Debora Yanel	34107820
Fernandez	Franco German	33383358
Funes Palacios Freiria	Nicolas	35580800
Gabarro	Alvaro	29607701
Garcia Raspo	Ailin	34768281
Gauna	Diego Orlando	34663948
Girardi	Irene	26482197
Gómez	Juan Manuel	32425130
Gonzalez Pellegrini	Rodrigo Leandro	36515357
Gudiño	Elias Rafael	33751690
Guzman	Esteban	36706737
Iruela	Maria Alejandra	23105987
Jodar	Andrea Milagros	39420908
Laresca	Agostina	35242471
Marchesi	Valeria	34520368
Margetic	Norberto	32457923
Milek	Laura Victoria	35575790
Moyano	Fernando	27360455
Ochoa	Leonel Alberto	31413018
Peña	Carolina	25470403
Perotta	Ariana	26514106
Piva	Melina Juliana	26196613
Quinteros	Ezequiel	38332613
Radicci	Joaquín	39447104
Rafael	Lucas Agustin	35741740
Ramos Bussano	Julio Cesar	27248633
Reynoso	María Florencia	36773954

Apellido	Nombre	Documento
Riera Sobrino	Camila	35174102
Rios Chavez	Lesslyn Machell	94108366
Romero	Nelda Araceli	34220820
Rulfo	Yael Estefania	31057063
Sabena	Gaston Roman	33006469
Salas	Paola Vanesa	27656203
Sherriff	Anabela Gisela	33567033
Sobrecasa	Maria Roxana	30375450
Sorello	Adolfo	29176735
Sulca	Tatiana Judith	32877165
Tello	Pamela Ariadna	29473487
Varela	Cláudio Gabriel	29201745
Vogliotti	Lourdes	35471720
Wilinsky	Alfredo Diego	31518818

